

## HOJA DE INSCRIPCIÓN

XXXII CONCURSO DE CANTE FLAMENCO "JUAN CASILLAS" 2020  
ÁREA DE CULTURA, FERIAS Y TRADICIONES - AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_  
Nombre artístico: \_\_\_\_\_  
Edad: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ D.N.I.: \_\_\_\_\_ Teléfonos (móvil-fijo): \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Población: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
Adjuntar fotocopia del DNI \_\_\_\_\_  
Nombre del guitarrista acompañante: \_\_\_\_\_  
Nombre artístico del guitarrista: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

**Nota:** Adjuntar currículum (trayectoria artística y relación de premios obtenidos).

**Protección de datos:** En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que los datos por Vd., proporcionados en todos los formularios y comunicaciones que realice durante la celebración de este concurso serán objeto de tratamiento por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, con CIF P-2901500-E, y domicilio en Calle Infante don Fernando, 70, Antequera, provincia de Málaga, con la finalidad de gestionar su solicitud de participación en dicho concurso. Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos son: dpo@antequera.es

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento por usted prestado en cuanto al tratamiento de los datos e información por usted facilitados y en el interés legítimo del responsable del tratamiento en lo relativo a la difusión de datos e imágenes de los participantes y/o ganadores de los premios del concurso en virtud de las presentes bases en cualquier medio de comunicación, redes sociales o sitios webs, organismos y entidades colaboradoras y/o patrocinadoras, así como realizar cuantas comunicaciones sean necesarias relativas a eventos, concursos o cualquier otra actividad promovida u organizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera.

Sus datos se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y mientras usted no revoque su consentimiento. Los datos no se cederán a terceros, salvo en los casos en que exista una obligación legal o en los que usted haya consentido expresamente. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera se están tratando sus datos personales y, por tanto, tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y supresión de sus datos mediante escrito dirigido a la dirección postal arriba mencionada o electrónica dpo@antequera.es, adjuntando copia del DNI en ambos casos, así como el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (aepd.es).



ANTEQUERA  
Directa a tu corazón



# PREMIOS

## PRIMER PREMIO

2500 euros y un trofeo

## SEGUNDO PREMIO

1700 euros y un trofeo

## Premios Especiales:

### MEJOR CANTAOR JOVEN MENOR DE 31 AÑOS

500 euros y un trofeo

### MEJOR MALAGUEÑA DE "LA TRINI"

400 euros y un trofeo

XXXII CONCURSO de CANTE FLAMENCO "JUAN CASILLAS"

2020



# CONVOCATORIA

## XXXII CONCURSO DE CANTE FLAMENCO

### "JUAN CASILLAS"

#### 2020

1. Podrán participar en este concurso cuantos aficionados o profesionales lo deseen, siempre y cuando sean mayores de 18 años y realicen la inscripción en los términos que se establecen en la presente convocatoria, quedando excluidos los ganadores de las tres últimas ediciones.
2. La inscripción se realizará en el modelo oficial facilitado a tal efecto, pudiéndose remitir a los organizadores del certamen tanto por correo postal (Área de Cultura, Ferias y Tradiciones del Ayuntamiento de Antequera. Centro Cultural Santa Clara – Calle Santa Clara, 3. 29200 Antequera) como por correo electrónico (cultura@antequera.es/festejos@antequera.es). Para cualquier información adicional, se podrá consultar la web [www.antequera.es](http://www.antequera.es) o contactar con los teléfonos 952708134/35 (de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h).
3. Quienes estén interesados en participar deberán enviar, junto con el modelo oficial de inscripción, su currículum, especificando otros certámenes en los que hayan concursado, los años de celebración, los premios obtenidos, etc.

Los concursantes serán seleccionados atendiendo a su currículum y, en igualdad de méritos, tomando como referencia el orden de inscripción. Cualquier otra información relevante también podrá ser tenida en cuenta por el jurado en la selección de las personas que concurrirán a las fases clasificatorias.

4. El plazo de inscripción finaliza el **miércoles 1 de abril de 2020**. Las fases clasificatorias tendrán lugar el **25 de abril, 2, 9 y 16 de mayo de 2020**. Todas ellas se llevarán a cabo en el salón de actos de la Casa de la Cultura (C/ Carreteros, 8), a las **20:00 h**.

Previamente, a las **19:45 h**, se procederá al sorteo que determinará el orden de participación de cada uno de los cantaores. Quienes no comparezcan a la hora del sorteo quedarán excluidos del certamen.

Los concursantes seleccionados para las fases clasificatorias serán avisados con suficiente antelación, mediante

correo postal y/o por teléfono, de la fecha asignada para su actuación.

5. La organización del concurso pondrá un guitarrista a disposición de los cantaores, tanto en las fases clasificatorias como en la final. Aquellos participantes que prefieran el acompañamiento de otro guitarrista deberán hacer frente a sus honorarios.

Para optar a cualquiera de los premios, los concursantes tendrán que realizar **cuatro cantes: dos de libre elección y dos obligatorios**. En el caso de los obligatorios, uno de los cantes será por malagueñas rematado por un cante abandonao y, el otro, a compás, pudiendo elegir entre bulerías, cantiñas, tangos y tientos.

En lo referente al cante por malagueñas, quienes deseen concurrir al **premio Mejor malagueña de “La Trini”** deberán interpretar en un mismo cante dos tipos de malagueñas, siendo obligatoriamente una de ellas de “La Trini”, rematada por un cante abandonao. El resto de los concursantes solo hará un cante por malagueñas, de un estilo diferente al de “La Trini”, rematado por un cante abandonao.

6. La fase final del concurso se celebrará el **sábado 13 de junio de 2020**, a las **22:00 h**, en el **Teatro Municipal Torcal (C/ Cantareros, 6)**.

Previamente, a las **21:45 h**, se elegirá por sorteo el orden de participación de cada uno de los cantaores. Quienes no comparezcan a la hora del sorteo quedarán excluidos del certamen.

A esta fase accederán los dos primeros clasificados, a quienes se les comunicará con la debida antelación, por correo postal y/o por teléfono, su pase a la final.

7. Para una mayor promoción del concurso, la organización se reserva el derecho de grabar las interpretaciones de los cantaores, tanto en las fases clasificatorias como en la final.
8. El jurado será designado por la organización y estará integrado por conocedores del cante. Su fallo será inapelable.
9. Si el jurado considerase que la calidad de los cantes interpretados no estuviera a la altura del concurso, podría declarar desierto todos los premios o alguno de ellos.

10. Se establecen los siguientes premios:

- **Primer Premio** 2500 euros y un trofeo.
- **Segundo Premio** 1700 euros y un trofeo.
- **Premios Especiales:**
  - Mejor cantaor joven menor de 31 años: 500 euros y un trofeo.
  - Mejor malagueña de “La Trini”: 400 euros y un trofeo.

Todos los premios estarán sujetos a retención del I.R.P.F., según legislación vigente. Para el cobro del premio, los ganadores tendrán que cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 13 de la *Ley General de Subvenciones* y autorizar al Ayuntamiento de Antequera a realizar cuantas comprobaciones sean necesarias.

11. La elección de los ganadores de la presente edición del Concurso de Cante Flamenco “Juan Casillas” tendrá lugar en el acto de celebración de la final.

Los cantaores que hayan resultado galardonados con los premios especiales (a quienes se les habrá comunicado con anterioridad) estarán obligados, respectivamente, a hacer un pase de dos cantes en la final.

12. El ganador del primer premio se comprometerá a actuar en la edición del presente año de la Noche Flamenca de Santa María o, en su defecto, de la Navidad Flamenca. Por su parte, el segundo premiado lo hará en la Noche Flamenca de Cartaojal.

En lo que respecta al ganador del primer premio, los organizadores del concurso pondrán un guitarrista a su disposición, salvo que él/ella prefiera el acompañamiento de algún otro, en cuyo caso deberá hacer frente a sus honorarios.

13. Se entiende que, por el mero hecho de concurrir a este concurso, los participantes aceptan incondicionalmente las bases. Su incumplimiento implicaría la renuncia a cualquiera de los premios obtenidos.

14. El Área de Cultura, Ferias y Tradiciones del Ayuntamiento de Antequera se reserva el derecho de declarar desierto alguno de los premios, así como de modificar las presentes bases, en caso de considerarlo necesario para un mejor desarrollo del concurso, siempre y cuando lo comunique con la debida antelación.